



Ciudad de México, a 1 de Septiembre 2025

NOMBRE DE LA REGULACIÓN:	LINEAMIENTOS PARA REALIZAR NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS A LOS ACTORES POLÍTICOS Y ASOCIACIONES POLÍTICAS COMPETENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS
FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GOCDMX:	2024-12-09
FECHA DE INICIO DE VIGENCIA:	2024-11-29
AUTORIDAD QUE EMITE LA REGULACIÓN:	Instituto Electoral de la Ciudad de México
TIPO DE REGULACIÓN:	Lineamientos
OBJETO DE LA REGULACIÓN:	Regular el Sistema de Notificaciones Electrónicas que se utilizará para notificar a los actores políticos y asociaciones políticas en esta entidad, los acuerdos, requerimientos, resoluciones y demás documentación generada con motivo de su registro, del cumplimiento de sus obligaciones, así como del ejercicio de sus derechos y/o prerrogativas.
MATERIA Y/O SECTORES DE LA REGULACIÓN:	Innovación y Tecnología
SUJETO REGULADO:	Ambos
TIPO DE REGISTRO:	REGULACIONES
ENLACE/LINK:	https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2024/IECM-ACU-CG-153-2024.pdf
FOLIO DE INSCRIPCIÓN	I-01-1775-2024